

Memoria del ejercicio 2022

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus normas modificatorias y el Estatuto Social, tenemos el agrado de poner a consideración de la Asamblea de Accionistas de Banco Votii S.A. (el “Banco”, “Banco Votii” o la “Entidad”), la Memoria, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados – Ganancia por Acción, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos, y la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

I. Contexto

El panorama internacional se deterioró durante el presente ejercicio, principalmente por el sesgo cada vez más restrictivo de las políticas monetarias a nivel mundial, en respuesta a las mayores presiones inflacionarias existentes. A esto se le suma la incertidumbre que genera la continuidad tanto del conflicto bélico en Ucrania (inyectando volatilidad en los precios de las materias primas), como de los problemas en las cadenas internacionales de suministros (surgidas en el marco del COVID-19 y aún afectadas, por ejemplo, por la situación de la pandemia en China –condicionando el nivel de actividad). Estos factores han ido impactando sobre la actividad económica a nivel global, con mayores riesgos de recesión. En el caso específico de las economías desarrolladas, la suba generalizada de las tasas de interés se aceleró en los últimos meses. Con rendimientos crecientes de la deuda de estas economías, los mercados financieros en general muestran condiciones más adversas, si bien hasta el momento esto no ha generado eventos disruptivos que comprometan la estabilidad financiera a nivel global. El entorno de mayores tasas de interés en los mercados internacionales y apreciación del dólar contra el resto de las monedas resulta particularmente desafiante para las economías emergentes. En la actualidad se esperan incrementos adicionales para 2023 (hasta niveles en torno a 5%) y rebajas progresivas posteriormente. En la práctica, el pico en la suba de tasas dependerá de qué tan persistente resulte ser la inflación. Así, en términos del monitoreo de riesgos, en los próximos meses el foco se mantendrá en la evolución de las expectativas respecto al sesgo de política monetaria en las economías desarrolladas y su impacto. La principal consecuencia del endurecimiento de la política monetaria es una expectativa de crecimiento menor en 2023.

Los precios de las materias primas (soja, trigo, maíz, crudo) alcanzaron niveles previos al conflicto bélico, a excepción del gas. El riesgo de una recesión global es el factor dominante que impacta en el precio de los mismos con tendencia bajista, mientras continúan acusando una fuerte volatilidad.

La economía global sigue caracterizada por una desaceleración de la actividad y mayor inflación. El impacto de los mayores precios de la energía, la desaceleración en China, entre otras causas por las restricciones a la movilidad y los problemas de su mercado inmobiliario, y el agresivo ciclo de política monetaria contractiva acusaron su impacto en la economía internacional. Estos factores podrían interactuar con vulnerabilidades financieras globales, presentando no sólo riesgos de “derrame” desde las economías avanzadas hacia los países en desarrollo, sino entre las primeras. Hacia adelante, la evolución será condicional a si la contracción monetaria culmina gradualmente, con la inflación profundizando una incipiente desaceleración; o si las subas de tasas prosiguen al ritmo actual o de manera desordenada, dando lugar a una mayor volatilidad financiera y a una creciente ralentización económica.

En el ámbito nacional, en promedio, la economía crecería en 2022 por arriba del 5% anual, previéndose para el 2023 una moderación en el ritmo de expansión. Contribuyen a esta expectativa de desempeño el contexto de sequía, que afectó a la cosecha fina, la incidencia de un menor dinamismo de la construcción y la caída de la producción industrial. Desde el punto de vista de la demanda, se verifica una caída adicional de la inversión. Sin embargo, las expectativas de creación de empleo se sostuvieron al inicio del último trimestre del año. Otros factores que contribuirían a moderar el crecimiento de la actividad económica son el impacto de la desaceleración del crecimiento global, el potencial impacto de las condiciones climáticas en la cosecha gruesa y el sesgo de las políticas fiscales y monetarias para consolidar la desaceleración de la inflación. Dado que 2023 es un año de elecciones presidenciales, podría observarse un incremento de la volatilidad en los mercados financieros domésticos que influya sobre el desempeño de la actividad económica.

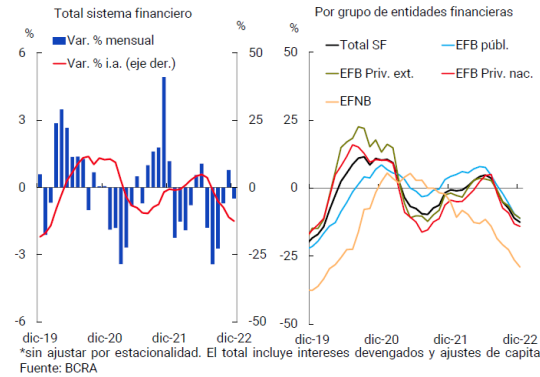
II. Sistema financiero

A lo largo del año el sistema financiero operó sin disrupción en sus funciones de intermediación y provisión de sistemas de pagos, manteniendo elevados márgenes de cobertura de liquidez y de solvencia. Los medios de pago electrónico se expandieron durante 2022 acompañando la mayor demanda por parte de las personas usuarias y el creciente impulso generado desde el BCRA.

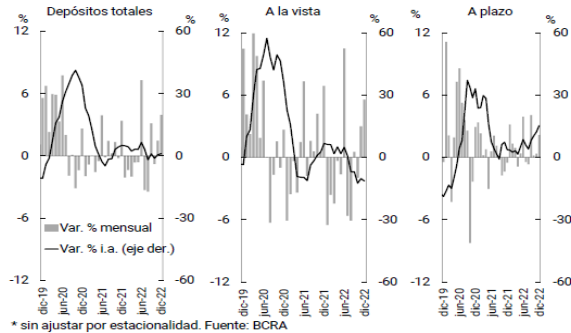
El saldo de crédito en moneda nacional al sector privado se redujo 12,5% real (+70,4% i.a. nominal), en todos los grupos de entidades financieras, dinámica mayormente explicada por los adelantos y los préstamos personales. Como resultado, el saldo real de crédito total (en moneda nacional y extranjera) al sector privado acumuló una caída de 13,4% i.a. real (+68,6% i.a. nominal).

En cuanto al fondeo del sistema financiero, en términos interanuales, el saldo real de los depósitos en moneda nacional del sector privado se incrementó levemente (+1,1% ó +96,9% nom.),

Gráfico Saldo de crédito al sector privado en pesos
En términos reales*



Saldo de depósitos del sector privado en pesos
En términos reales* - Sistema financiero

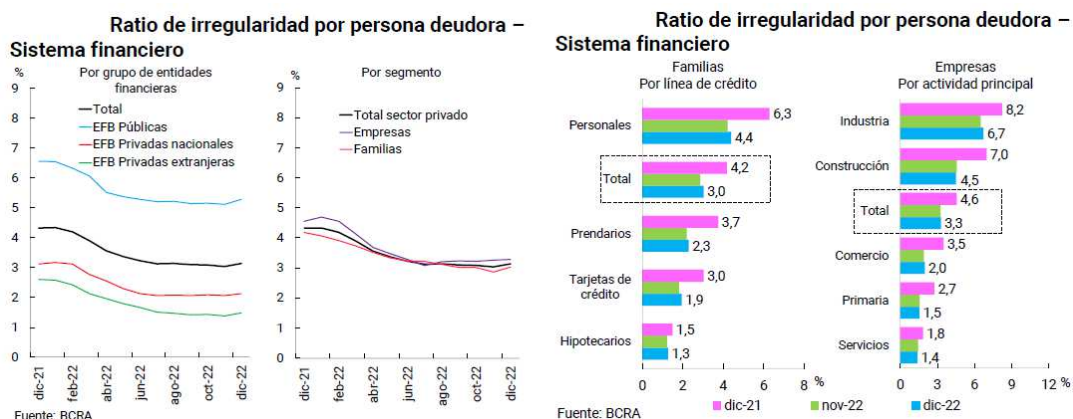


mientras que el saldo real de los depósitos en pesos del sector público se redujo. Considerando los depósitos totales (todas las monedas y sectores), se registró una disminución de 3,2% i.a. real en el cierre del año (+88,4% i.a. nominal) y considerando los componentes más relevantes del fondeo total, las cuentas a la vista en pesos y los depósitos en moneda extranjera, ambos del sector privado, aumentaron su importancia relativa. Por su parte, los depósitos del sector público en moneda nacional y los depósitos a plazo del sector privado en igual denominación redujeron su ponderación en el fondeo total en el período

El activo total del sistema financiero cerró el 2022, con respecto al cierre del año anterior, con una disminución de 1,8% real (+91,2% nominal). Se estima que el activo agregado del conjunto de entidades representó 28,6% del PIB sobre fines de 2022, levemente por debajo del nivel del cierre de 2021, aunque en línea con el promedio de los últimos 10 años (+0,4 p.p. superior). Considerando una comparación interanual, entre los activos del sistema aumentó la ponderación de los instrumentos del BCRA y del crédito al sector público. Por el lado del fondeo del sistema financiero, en 2022 se destacó el incremento de la ponderación de los depósitos a plazo fijo del sector privado en moneda nacional y del patrimonio neto. La ponderación del crédito al sector privado en el activo del sistema financiero –exposición bruta al sector privado– se ubicó en 27,2% en el cierre de 2022, 3,7 p.p. menos que a fines de 2021, dinámica reflejada en todos los grupos de entidades. Dentro del segmento en pesos, este cociente se situó en 25,1% en diciembre (-3,1 p.p. i.a.) para el sistema financiero en su conjunto, mientras que se ubicó en 2,2% si se consideran las partidas en moneda extranjera (leve reducción -0,6 p.p. i.a.). Si se deduce el saldo de provisiones, el crédito al sector privado representó 26,1% del activo en el mes, 3,2 p.p. por debajo del registro del nivel del mismo período de 2021.

A lo largo de 2022 el ratio de irregularidad del crédito al sector privado se redujo 1,2 p.p., desempeño mayormente verificado en la primera mitad del año y explicado tanto por el segmento de financiamiento a empresas como a familias. El valor del ratio de irregularidad de las financiaciones a las empresas disminuyó en todos los sectores económicos, destacándose aquellos asociados a la construcción y, en menor medida, al sector industrial y al comercio. La caída de la morosidad de los préstamos a los hogares en 2022 fue generalizada entre las distintas asistencias, destacándose lo ocurrido en los préstamos personales y de los prendarios. El sistema financiero en su conjunto finalizó el año con elevados niveles de provisionamiento.

En diciembre las previsiones totales fueron equivalentes a 4,1% del crédito total al sector privado para el agregado de entidades (+0,2 p.p. y -0,8 p.p. i.a.) y 131,1% de las financiaciones en situación irregular (+0,7 p.p. mensual y +17,1 p.p. i.a.). En el período las previsiones atribuibles a los créditos en situación irregular (previsiones totales netas de aquellas que corresponden a la cartera en situación 1 y 2, siguiendo los criterios de las normas de previsiones mínimas regulatorias por riesgo de incobrabilidad) totalizaron 98,4% de dicha cartera a nivel sistémico, aumentando 7,8 p.p. i.a.

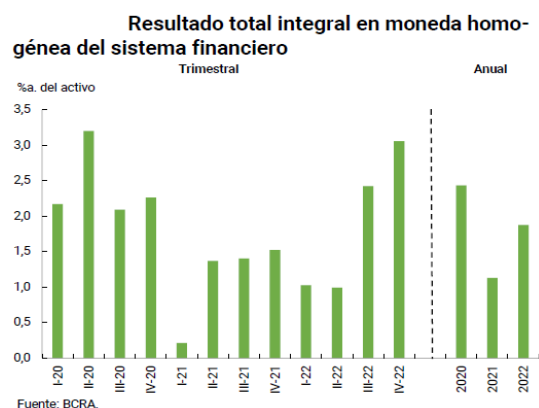


El sistema financiero mantiene niveles relativamente elevados de liquidez, tanto desde una perspectiva histórica como en una comparación internacional. A diciembre los activos líquidos en sentido amplio totalizaron 72% de los depósitos totales. El ratio de liquidez para las partidas en moneda nacional se ubicó en 67,7% de los depósitos en igual denominación, en tanto que el indicador correspondiente a las partidas en moneda extranjera totalizó 96%. Respecto a la composición de la liquidez en moneda nacional, cayó la ponderación de las especies del Tesoro Nacional admisibles para integración de Efectivo Mínimo y creció la importancia de la tenencia de instrumentos del BCRA. El ratio de liquidez amplio creció interanualmente 3,3 p.p. de los depósitos, resultando así 19,5 p.p. superior al promedio de los últimos 10 años.

Los indicadores de solvencia no presentaron cambios de magnitud, ubicándose en un entorno relativamente elevado. En el mes la integración de capital del sistema financiero totalizó 29,6% de los activos ponderados por riesgo (APR), aumentando 3,4 p.p. i.a. y superando en 11,2 p.p. al promedio de los últimos 10 años. El capital nivel 1 --con mayor capacidad para absorber potenciales pérdidas-- siguió explicando la mayor parte del capital regulatorio del sector, representando 96,4% del total en diciembre. La posición de capital (integración menos exigencia mínima normativa) del sistema financiero totalizó 268% de la exigencia normativa en el período (+42,3 p.p. i.a.) y 42% del crédito neto de previsiones (+9,4 p.p. i.a.).

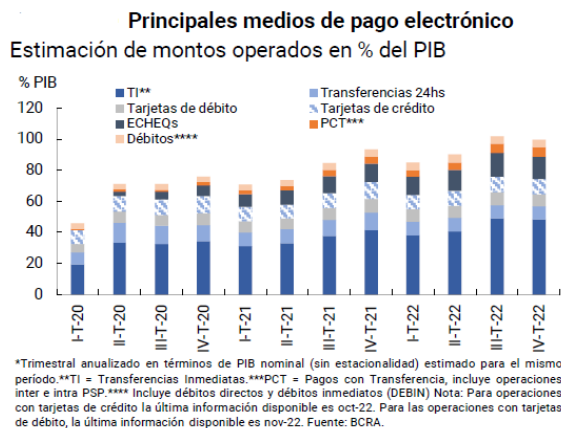
Con relación al coeficiente de apalancamiento --definido en función de los lineamientos del comité de Basilea--, el sector también presentó niveles elevados y crecientes a lo largo del año, dinámica generalizada en todos los grupos de entidades. A diciembre el ratio de apalancamiento alcanzó 14,6% a nivel agregado, 1,6 p.p. más que a fines de 2021 y muy por encima del mínimo normativo (3%).

El conjunto de entidades registró niveles positivos de rentabilidad en 2022, mayores a los de 2021 y menores a los verificados dos años atrás. En el acumulado de 2022 el ROA (resultado total en términos del activo) del sistema financiero se ubicó en 1,9% (+0,7 p.p. i.a.) y el ROE (resultado total en términos del patrimonio neto) en 10,9% (+3,7 p.p. i.a.). El aumento de la rentabilidad obedeció a mayores resultados por títulos valores y al incremento de los ingresos por intereses. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un aumento de los egresos por intereses pagados y de las pérdidas por exposición a partidas monetarias.



Los medios de pago electrónicos minoristas continuaron creciendo en 2022 en el segmento minorista, acompañando la mayor demanda por parte de las personas usuarias.

Las mejoras tecnológicas colaboraron para que las operaciones de pago electrónico ganen peso en la economía en los últimos años. Se estima que la sumatoria de los principales medios de pago electrónico en términos del PIB local experimentó una expansión de unos 6 p.p. en 2022 y de casi 24 p.p. si se compara desde fines de 2020. Entre los instrumentos que explicaron el positivo desempeño del último año, las transferencias inmediatas (TI) crecieron 18,2% en términos reales. Si se consideran las TI operadas en el cierre de 2022, se estima que alcanzaron a representar 48,5% del PIB, creciendo 7 p.p. i.a. Además, en el año la compensación de ECHEQs aumentó 22,9% en términos reales.



En términos de cantidad de operaciones cursadas, en 2022 también se registró un aumento en la mayoría de los medios de pago electrónico. Al desagregar por tipo de instrumento y comparar con diciembre de 2021, la cantidad de TI se duplicó, el número de ECHEQs compensados se incrementó 43%, y las operaciones de pagos con transferencias (PCT) aumentaron 74%.

III. La gestión en el ejercicio

Los Estados Financieros y las cifras contenidas en los distintos cuadros de este informe se reportan de acuerdo al marco basado en las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) establecido por el BCRA. A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020, aplicamos los criterios de reexpresión, establecidos por la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”.

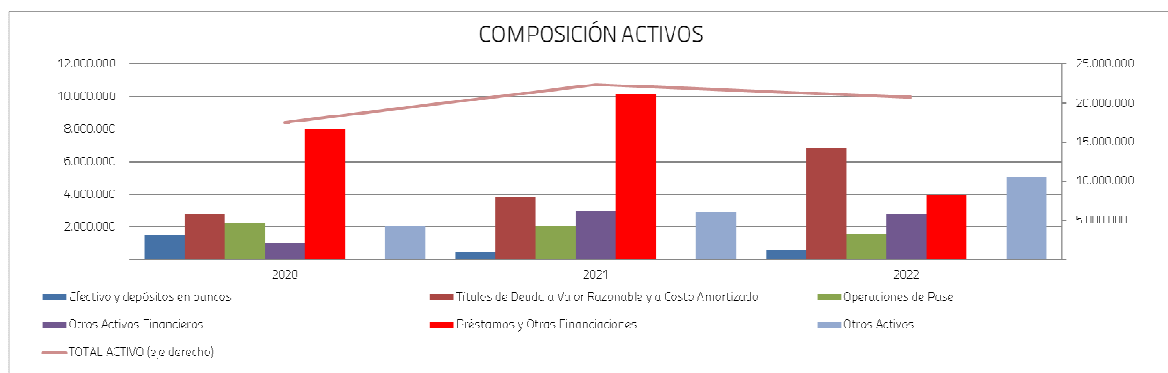
Activos

Los activos totales experimentaron una disminución del orden del 7% (miles de \$ 1.541.494) durante el presente ejercicio, medido a valores corrientes, impulsado principalmente por la disminución del rubro Préstamos (miles de \$ 6.187.052) y la disminución del rubro “Inversiones en Subsidiarias Asociadas y Negocios Conjuntos” (miles de \$ 608.542), que se vio compensado con el aumento de los rubros relacionados con los instrumentos de inversión de los saldos líquidos (incluidos en los rubros “Títulos de Deuda a Valor Razonable”, “Operaciones de Pase”, “Otros Títulos de Deuda” y “Otros Activos Financieros”) por miles de \$2.540.305, el aumento del rubro “Propiedad, Planta y Equipo” por miles de \$ 2.153.963 y el aumento de los saldos vinculados con el cálculo del impuesto diferido por miles de \$ 649.890.

Esta situación fue producto del contexto en el que opera la Entidad. La Argentina enfrentó elevados niveles de inflación que llevó al BCRA a elevar la tasa de política monetaria del 38% a fines del 2021 al 75% a fines del 2022, impactando en los límites mínimos de las tasas de interés que fija el regulador para los plazos fijos de personas humanas, estableciendo como nuevo piso el 75% anual, mientras que para el resto de los sectores la tasa mínima pasó ubicarse en 66,5%. La Entidad a fin de mitigar/reducir el riesgo de tasa y descalce de plazo, y generar un colchón amplio de liquidez, adoptó una política de descarga/cesión de cartera más agresiva, aumentando los volúmenes de este tipo de transacciones respecto de los ejercicios anteriores.

El nivel de activos quedó conformado de la siguiente manera:

RUBRO	dic-20		dic-21		dic-22		Variación	
	Importe	Contribución %	Importe	Contribución %	Importe	Contribución %	Importe	%
cifras expresados en miles de \$								
Efectivo y depósitos en bancos	1.502.649	9%	452.074	2%	588.189	3%	136.115	30%
Títulos de Deuda a Valor Razonable	2.209.303	13%	3.838.777	17%	6.372.182	31%	2.533.405	66%
Operaciones de Pase	2.233.789	11%	2.052.803	9%	1.580.030	8%	-472.773	-23%
Otros Activos Financieros	1.032.086	5%	2.942.328	13%	2.788.591	13%	-153.737	-5%
Préstamos y Otras Financiaciones	7.949.743	38%	10.121.121	45%	3.934.069	19%	-6.187.052	-61%
Otros Títulos de Deuda	600.315	3%	-	0%	475.632	2%	475.632	100%
Activos Financieros entregados en garantía	217.484	1%	1.144.600	5%	1.248.850	6%	104.250	9%
Anticipos de Impuestos	74.023	0%	162.695	1%	20.660	0%	-142.035	-87%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	422.548	2%	317.710	1%	275.682	1%	-42.028	-13%
Inversiones en Subsidiarias Asociadas y Negocios Conjuntos	78.604	0%	608.542	3%	-	0%	-608.542	-100%
Propiedad, Planta y Equipo	578.688	3%	362.777	2%	2.516.740	12%	2.153.963	594%
Activos Intangibles	170.046	1%	119.526	1%	256.820	1%	137.294	115%
Activos por Impuestos a las ganancias diferido	364.607	2%	3.274	0%	653.164	3%	649.890	19850%
Otros Activos no financieros	123.928	1%	195.312	1%	69.436	0%	-125.876	-64%
ACTIVO	17.557.813	88%	22.321.539	100%	20.780.045	100%	-1.541.494	-7%



El rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, aumento miles de \$ 136.115. Asimismo, y como ya mencionamos, como consecuencia de la política monetaria implementada por el regulador y ciertos cambios normativos que posibilitaron integrar la exigencia de Efectivo Mínimo con otros activos líquidos (Letras del BCRA y algunos Títulos Públicos), se produjeron los crecimientos en los rubros relacionados con la registración de Títulos Públicos y Privados y Operaciones de Pase. Estos rubros (neto de las operaciones pasivas) se incrementaron en conjunto de miles de \$ 2.540.305, siendo la posición al cierre del orden de los miles de \$10.344.430. Los aumentos se produjeron en aquellas tenencias vinculadas con instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCRA, pasando de miles de \$ 2.657.201 al cierre del ejercicio anterior a miles de \$4.352.941 (que como se mencionó se permiten computar para la integración de Efectivo Mínimo), la posición de Títulos de Deuda y Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros que creció de miles de \$ 3.549.700 a miles de \$ 4.401.115 (cabe mencionar que el subyacente de los Fideicomisos Financieros, está compuesto por préstamos con cobranza a través de descuento directo de haberes por código de descuento, de similares características a los que se poseen en cartera y que a finales del ejercicio anterior y con más fuerza, durante el presente ejercicio, se acumuló el Fideicomiso Financiero VOII 1 – lanzado a mercado en diciembre de 2022 – y se comenzó la etapa de acumulación del Fideicomiso Financiero VOII 2, que espera lanzarse a mercado en el primer semestre del ejercicio 2023) y la tenencia de títulos públicos que paso de miles de \$ 507.814 a miles de \$ 779.128 (que como se mencionó algunas especies se permiten computar para la integración de Efectivo Mínimo), que se vio compensada con la disminución en el saldo por operaciones de pase activo que pasaron de miles de 2.052.803 a miles de \$ 1.580.030.

La cartera de Préstamos mostró la siguiente evolución, en cuanto a saldos y niveles de morosidad:

Estado de situación de deudores	dic-20	dic-21	dic-22
Cartera Comercial			
Sit. 1: En situación normal	1.375.979	1.166.108	1.156.368
Sit. 2: Con riesgo potencial	-	-	-
Sit. 3: Con problemas	-	-	13.718
Sit. 4: Con alto riesgo de insolvencia	9.315	264.142	167.847
Sit. 5: Irrecuperable	-	-	-
Total Cartera Comercial	1.385.294	1.430.250	1.337.933

Estado de situación de deudores	dic-20	dic-21	dic-22
Cartera Consumo y Vivienda / Asimilable a consumo			
Sit. 1: Cumplimiento normal	5.554.793	7.483.903	2.192.376
Sit. 2: Riesgo bajo	19.029	66.444	61.178
Sit. 3: Riesgo Medio	15.671	115.481	39.707
Sit. 4: Riesgo Alto	12.249	95.651	45.438
Sit. 5: Irrecuperable	19.797	51.155	36.436
Total Consumo y Vivienda	5.621.539	7.812.634	2.375.135
Total Cartera Generada	7.006.833	9.242.884	3.713.068
% Sit. Irregular Consumo s/ Total de Cartera Consumo	0,7%	2,8%	3,3%
% Sit. Irregular s/ Total de Cartera	0,8%	5,7%	8,2%
Cobertura de la cartera irregular con provisiones	193%	73%	71%
Cartera de Consumo s/ Total de Cartera	80,2%	84,5%	64,0%

El rubro experimentó una disminución del orden del 61%, pasando de miles de \$ 10.121.121 a miles de \$ 3.934.069 (neto de provisiones). El comportamiento que tuvo la originación de los préstamos personales con cobranza a través de descuento directo de haberes por código de descuento (principal componente del rubro, representando el 59% del total del rubro) tuvo, a diferencia del ejercicio anterior, un crecimiento muy menor a la tasa de inflación, ubicándose en el orden del 17,86% respecto a la del ejercicio anterior. Esto sumado a la política de reducción de riesgo de tasa y plazo, y armado del colchón de liquidez, que llevaron a la realización de este tipo de activo, redundó en la baja de los saldos y contribución que este tipo de activos tienen en el total del rubro. Asimismo, la Entidad comenzó a fines del ejercicio 2019, con la compra de cartera de préstamos con código de descuento y pago voluntario, representando el 9% del total del rubro, para cerrar el ejercicio con un saldo de miles de \$ 347.381 y siguió financiando la colocación de Fideicomisos Financieros en su etapa de acumulación a través de la suscripción en firme de valores de deuda fiduciarios ("*underwritings*"), que a fines del ejercicio totalizaron miles de \$ 597.471.

La morosidad de las financiaciones se mantuvo en niveles por debajo de la media del sistema y de entidades financieras comparables, aunque con un sensible aumento respecto del ejercicios anteriores. La razón de este aumento la podemos encontrar en la disminución de los saldos de la cartera, que operan como denominador en el cálculo del ratio, producto de la estrategia más agresiva de venta/cesión de carteras de créditos que se materializó durante el presente ejercicio, y en menor medida en la reclasificación obligatoria para asignar las situaciones y el consiguiente impacto en los niveles de provisionamiento, derivado de, por un lado, el deterioro que los deudores arrastran en el sistema financiero que, como se mencionó, arrastran la situación en nuestra entidad, y por el otro, de la situación jurídica (concurso preventivo de acreedores) de algunos deudores que derivó en que todas las financiaciones de los clientes involucrados deban ser clasificadas en situación 5 y por ende provisionadas al 100%.

El rubro de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio disminuyó en miles de \$ 42.028 (totalizando miles de \$ 275.682), debido principalmente a la baja del aporte que se había realizado a la sociedad de garantía recíproca (Ley N° 24.467) Garantizar SGR, que se vio compensado con la renovación e incremento en los aportes realizados como "socio protector" a Cuyo Aval SGR. Esta decisión obedeció a que los aportes realizados a este tipo de sociedades, siempre que se cumplan ciertos requisitos taxativamente estipulados en las normas vigentes en la materia en cuanto al uso de los fondos aportados y al tiempo que dichos fondos deben permanecer en esas sociedades, gozan del beneficio impositivo de ser deducidos del resultado impositivo.

Como se mencionó, el rubro "Inversiones en Subsidiarias Asociadas y Negocios Conjuntos", experimentó una disminución de los saldos que lo componían, y fue producto de que en el mes de diciembre de 2022, la Entidad ha vendido y transferido el total de acciones que poseía en Orangedata S.A., es decir 186.217.283 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (AR\$1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 92,3086% del capital social y votos de dicha sociedad, a favor de First Data Cono Sur S.R.L. Orangedata S.A. había sido adquirida por el Banco durante el ejercicio 2020. La participación del Banco en dicha sociedad se fue incrementando a través de distintos aportes de capital con el fin de que Orangedata S.A. continúe con el desarrollo de su plan económico. Los mencionados aportes incrementaron la participación del Banco en relación la tenencia accionaria mencionada precedentemente.

El aumento de los activos fijos (Propiedad, Planta y Equipos e Intangibles) por miles de \$ 2.153.963, se produjo principalmente por la adquisición en el mes de agosto de un inmueble sito en la torre "200 Della Paolera" ubicada en el Distrito Catalinas de la Ciudad de Buenos Aires, con una superficie de aproximadamente de 1.184 m² por un precio total de miles de \$ 1.707.107 a IRSA Inversiones y Representaciones S.A., que obedeció a la incorporación en el activo de un inmueble de máxima calidad, y que a su vez resulta adecuada como estrategia de cobertura para la inflación del balance de la Entidad.

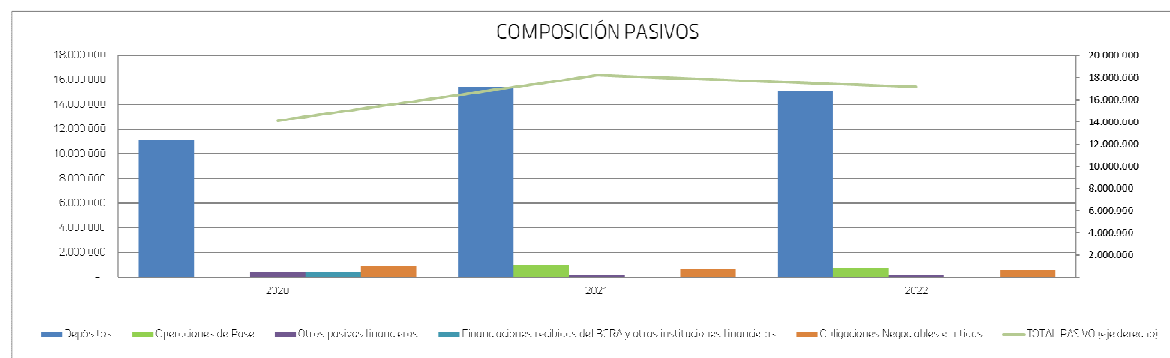
Los rubros relacionados al Impuesto a las Ganancias y al Impuesto Diferido aumentó miles de \$ 649.890 (neto del pasivo por impuesto diferido), y refleja, principalmente, el activo impositivo diferido generado por la diferencia de criterio de valuación que los Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros y, en menor medida, por el diferimiento de los dos-sextos (2/6) y tres-sextos (3/6) de la pérdida generada por el ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, según lo estipulado en la Ley 27.541 "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva" que en su artículo 27 estableció que el ajuste correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir de dicha fecha, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

El resto de las variaciones corresponden en la activación de los desarrollos de sistemas, que se ven más que compensadas con la amortización del ejercicio de los bienes que conforman los rubros.

Pasivos

Al igual que los activos, los pasivos mostraron una tendencia decreciente, disminuyendo en el presente ejercicio alrededor de un 6%, producto principalmente del desempeño que evidenciaron los Depósitos, los Pases Pasivos y las Obligaciones Negociables en forma de Valores Representativos de Deuda de corto Plazo (VCP), cerrando al 31 de diciembre de 2022 con un pasivo de miles de \$ 17.159.359, según el siguiente detalle:

RUBRO	dic-20		dic-21		dic-22		Variación	
	Importe	Contribución %	Importe	Contribución %	Importe	Contribución %	Importe	%
cifras expresados en miles de \$								
Depósitos	11.149.600	79%	15.422.687	85%	15.057.587	88%	-365.100	-2%
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	-	0%	-	0%	12.165	0%	12.165	100%
Operaciones de Pase	-	0%	963.393	5%	768.784	4%	-194.609	-20%
Otros pasivos financieros	460.518	3%	169.001	1%	93.093	1%	-75.908	-45%
Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras	464.485	3%	3.317	0%	-	0%	-3.317	-100%
Obligaciones Negociables emitidas	928.290	7%	666.917	4%	552.677	3%	-114.240	-17%
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	313.000	2%	-	0%	-	0%	-	100%
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	358.698	3%	-	0%	42.741	0%	42.741	100%
Otros pasivos no financieros	439.332	3%	973.096	5%	632.312	4%	-340.784	-35%
TOTAL PASIVO	14.113.923	100%	18.198.411	100%	17.159.359	100%	-1.039.052	-6%
TOTAL PATRIMONIO NETO (sin resultados del ejercicio)	2.455.912		3.443.900		3.912.197		468.297	14%



El rubro Depósitos fue el de mayor contribución (88%) y el de mayor disminución (miles de \$ 365.100) de los pasivos, destacándose la baja de las colocaciones a plazo (plazos fijos e inversiones a plazo con opción a cancelación anticipada) que pasaron de miles de \$ 11.892.309 al cierre del ejercicio pasado a miles de \$ 10.134.424 al cierre del año 2022, lo que representa una disminución de alrededor del 15%, que se vio compensada por una aumento de los saldos de las cuentas transaccionales que crecieron miles de \$ 1.392.785 (39%). Esta disminución, medida a volares corrientes, representa una disminución neta del orden del 2%, y fue consecuencia de una política de fondeo tendiente a incrementar la captación de depósitos institucionales y, en menor medida, operaciones de personas humanas. Como ya se mencionó en el acápite del sistema financiero, el BCRA elevó las tasas de interés mínima garantizada de los depósitos a plazo fijo en

pesos tradicionales en varias oportunidades a lo largo del año. Los cambios en la composición de los distintos pasivos sumados al cambio de determinados encajes, hicieron que aumentaran las exigencias de Efectivo Mínimo y, como ya se dijo, el nivel de disponibilidades y letras del BCRA para integrarlas.

Con respecto al rubro "Obligaciones Negociables Emitidas", durante el presente ejercicio se colocó (en el mes de agosto) la Serie VII de las Obligaciones Negociables en forma de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo a tasa variable (Badlar Promedio) más un margen del 4% y con un plazo de amortización de 9 meses por miles de \$ 519.333 de capital, que se vio compensado con la amortización de la Serie VI.

En tanto en el rubro "Otros Pasivos Financieros", cuya disminución fue de miles de \$ 75.908, la principal variación obedeció al devengamiento de las obligaciones resultantes del contrato de alquiler de la casa central, que ocasionaron que las obligaciones contractuales asumidas por dicho alquiler, y producto de la metodología de registración derivadas de la NIIF 16, hicieran que el pasivo contractual se redujera en el orden de miles de \$45.367, y a la variación derivada de los "Servicios de administración por transferencia de cartera" por miles de \$ 42.608, que se vio compensada por el incremento de los saldos vinculados con operaciones de terceros.

El rubro "Otros Pasivos no Financieros" disminuyó en miles de \$ 340.784 y fue impulsada principalmente por la disminución de las cuentas relacionadas con Impuestos a pagar, en relación a los pasivos relacionados con las remuneraciones y acreedores varios, cuyos vencimientos opera los primeros días del mes de enero de 2023.

Patrimonio Neto

La Entidad inició el presente ejercicio con un patrimonio de miles de \$ 4.123.128, finalizando el presente ejercicio con un patrimonio de miles de \$ 3.620.686, representando un incremento del orden del 14%. Esta variación es producto principalmente por la aplicación a partir del ejercicio 2019 de los criterios de reexpresión, establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", que se vio compensada con la evolución de los resultados del Banco en el presente ejercicio (que se explican a continuación).

Resultados

Como se mencionó precedentemente, el ejercicio que cerró fue influenciado fuertemente por la evolución del índice de inflación que impactó fuertemente en el aumento de los costos de fondeo y de descarga de cartera. En este escenario, la Entidad focalizo sus esfuerzos en minimizar el riesgo de descalce de tasas y plazos, dado que los pasivos repactan tasa de intereses en promedio cada 30 días, mientras que los activos lo hacen, en promedio, cada 24 meses.

Asimismo, se buscó formar un colchón de liquidez, a fin de mitigar el riesgo de concentración de depósitos. Para ello, se utilizaron las líneas vigentes con otras entidades financieras para la venta de cartera de créditos (en el presente se cedió un ratio cercano al 109% de los préstamos originados, mientras que el ejercicio anterior ese ratio alcanzó el 36%).

Las situaciones descriptas afectaron fuertemente el margen financiero, llevándolo de \$ 1.711.062 al cierre del ejercicio anterior a \$ (915.431), lo que representa una disminución del orden del 154%, y terminaron repercutiendo en el resultado del ejercicio que ascendió a miles de \$ (291.511), siendo la evolución de los resultados los que se presentan a continuación:

Estado de Resultado (en millones de ARS)	Acumulado a		Variación último año	
	dic./2021	dic./2022	ARS/bps	%
Ingresos por Intereses	6.329.457	5.451.855	(877.602)	-14%
Intereses por préstamos al sector financiero	8.183	11.960	3.777	46%
Intereses por pases activos	358.614	288.146	(70.468)	-20%
Intereses por otros títulos públicos y privados	-	43.693	43.693	n/a
Ajustes por títulos públicos con cláusula CER	219.493	680.483	460.990	210%
Intereses por documentos	373.734	294.999	(78.735)	-21%
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	-	-	-	n/a
Intereses por préstamos personales	4.810.324	3.555.784	(1.254.540)	-26%
Intereses por préstamos comerciales	396.751	450.378	53.627	14%
Intereses por adelantados	162.358	126.412	(35.946)	-22%

Estado de Resultado (en millones de ARS)	Acumulado a		Variación último año	
	dic./2021	dic./2022	ARS/bps	%
Egresos por Intereses	(4.618.395)	(6.367.286)	(1.748.891)	38%
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(231.625)	(350.579)	(118.954)	51%
Intereses por depósitos en caja de ahorros	(117)	(1.893)	(1.776)	1518%
Intereses por depósitos a plazo fijo	(4.051.258)	(5.566.678)	(1.515.420)	37%
Intereses por pases pasivos	(6.681)	(26.974)	(20.293)	304%
Intereses por financiaciones de entidades financieras	(91.364)	(140.646)	(49.282)	54%
Intereses por obligaciones negociables	(232.899)	(273.017)	(40.118)	17%
Intereses por otros depósitos	(4.451)	(7.499)	(3.048)	68%
Resultado Neto por Intereses	1.711.062	(915.431)	(2.626.493)	-154%
Resultado Neto por Comisiones	(398.271)	(394.692)	3.579	-1%
Resultado Neto por medición de Instrumentos Financieros a VR	3.254.364	2.519.187	(735.177)	-23%
Resultados por operaciones a término	100.543	5.743	(94.800)	-94%
Resultados por títulos públicos	1.098.573	1.703.934	605.361	55%
Resultado por CP en fideicomisos financieros	764.254	(408.266)	(1.172.520)	-153%
Resultado por títulos de deuda de fideicomisos financieros	176.409	671.885	495.476	281%
Resultado por préstamos	945.179	764.750	(180.429)	-19%
Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable	2.219	(156.855)	(159.074)	-7169%
Resultado participación en la SGR	167.187	(62.004)	(229.191)	-137%
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	306.345	728.577	422.232	138%
Diferencia de cotización	(37.533)	(24.064)	13.469	-36%
Otros ingresos operativos	153.112	115.004	(38.108)	-25%
Cargo por incobrabilidad	(431.321)	(152.063)	279.258	-65%
Ingreso Operativo Neto	4.557.758	1.876.518	(2.681.240)	-59%
Beneficios al personal	(1.426.858)	(1.425.602)	1.256	0%
Gastos de administración	(748.006)	(680.350)	67.656	-9%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(173.343)	(171.323)	2.020	-1%
Otros gastos operativos	(1.181.448)	(1.239.714)	(58.266)	5%
Resultado Operativo	1.028.103	(1.640.471)	(2.668.574)	-260%
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(427.883)	(228.373)	199.510	-47%
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	600.220	(1.868.844)	(2.469.064)	-411%
Resultado por la posición monetaria neta	93.008	1.000.396	907.388	976%
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	693.228	(868.448)	(1.561.676)	-225%
Impuesto a las ganancias	(14.000)	576.937	590.937	-4221%
Resultado Neto	679.228	(291.511)	(970.739)	-143%

Ingresos

Como se desprende de las cifras detalladas, durante el presente ejercicio los ingresos por intereses disminuyeron durante el ejercicio 2022 en el orden del 14% (aproximadamente miles de \$ 877.602), siendo el producto de mayor contribución a los ingresos financieros las financiaciones otorgadas con cobranza a través de retención de haberes mediante código de descuento, tanto por su valuación como así también por su realización (cesión de cartera sin recurso), aportando en total por todo concepto miles de \$ 5.354.594. Desagregando estos ingresos, el resultado por venta/cesión de cartera conjuntamente con la valuación de aquellos préstamos valuados a valor de realización, es decir disponibles para la venta, aporta el 25% (el ejercicio pasado habían representado el 19% de los ingresos por préstamos), el devengamiento de la cartera de préstamos personales el 72% (el ejercicio pasado habían representado el 74%) y el resultado de la cartera comercial el 8%.

Los resultados vinculados con Títulos Públicos y Privados aumentaron en miles de \$ 133.341, lo que representa un incremento del orden del 5%. Dentro de éstos, se destaca el desempeño que tuvieron las inversiones en Títulos Públicos (representan el 93% de los resultados generados) por miles de \$ 1.039.576, y son consecuencia del mayor volumen promedio de tenencia de instrumentos de regulación monetaria, del mayor volumen de intermediación operado y del resultado de afectar este tipo de activos a pases activos. El resultado vinculado con los de Valores de Deuda y Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros ascendió a miles de \$ 201.615, lo que representa una disminución del 82% respecto el ejercicio anterior, con la particularidad de que en los resultados de los Certificados de Participación, se encuentra embebida la pérdida ocasionada por la exposición de estos activos al ajuste por inflación.

Los ingresos de moneda extranjera, en un marco de fuertes medidas restrictivas, no contribuyeron al resultado, aumentando respecto al ejercicio anterior en miles de \$ 81.331, y estuvo influenciado por el resultado proveniente del resultado por las operaciones a término concertadas y que vio compensado parcialmente con el revalúo de la posición de moneda extranjera. En consecuencia, los ingresos provenientes

de la posición de moneda extranjera, paso de miles de \$ (63.010) para el ejercicio cerrado en 2021 a miles de \$ 18.321.

Los Ingresos Netos por Comisiones experimentaron una disminución del orden del 1% (aproximadamente miles de \$ 3.579), producto principalmente por las comisiones por originación abonados a las comercializadoras de acuerdo al producto y zona de influencia, y al capital originado. Los "Otros Ingresos Operativos" están vinculados, en un 86%, a los honorarios percibidos por nuestro rol de co-organizadores y co-colocadores de los Fideicomisos Financieros Red Mutual, que se mantuvo en niveles similares a los percibidos en el ejercicio precedente.

Respecto a los "Otros Ingresos Operativos" se destaca, como se mencionó precedentemente, el resultado proveniente del alquiler del inmueble adquirido en el presente ejercicio y los intereses punitivos cobrados y el recupero de créditos morosos. El resto de los ingresos devengados en el presente ejercicio no mostraron variaciones de importancia.

Egresos

Los egresos por intereses aumentaron durante el ejercicio 2022 en el orden del 38% (aproximadamente miles de \$ 1.748.891), siendo los intereses de plazo fijo e inversiones a plazo el producto que más contribuyó (87% y miles de \$ 5.566.678), totalizando un aumento de miles de \$ 1.515.420. Este aumento, como ya se explicó en el rubro depósitos, es consecuencia del importante incremento de la tasa que este tipo de imposiciones remunera, y en menor medida por el volumen de operaciones. Otro concepto que gana protagonismo dentro de la estructura del rubro, en concordancia con las políticas de fondeo aplicadas, son los Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo, que contribuyeron en un 4% al rubro (miles de \$ 273.017) y los intereses que remuneran las cuentas corrientes que también representan el 6% del rubro (miles de \$ 350.579). En menor medida, los préstamos interfinancieros y las primas por pases pasivos de títulos públicos, contribuyen con 2% y 1%, respectivamente (miles de \$ 140.646 y miles de \$ 26.974).

En lo que respecta a los Gastos de Administración, los mismos mostraron la siguiente evolución:

Gastos Operativos (en miles de ARS)	Acumulado		Variación mes		Contribución	
	dic/2021	dic/2022	ARS/bps	%	dic/2021	dic/2022
Beneficios al Personal	1.426.858	1.425.602	(1.256)	0%	40%	41%
Gastos de Administración	748.006	680.350	(67.656)	-9%	21%	19%
Representación, viáticos y movilidad	6.111	13.744	7.633	125%	0%	0%
Honorarios a directores y síndicos	4.490	4.578	88	2%	0%	0%
Honorarios (gs comerc & ots hon)	136.575	147.424	10.849	8%	4%	4%
Propaganda y publicidad	14.261	11.535	(2.726)	-19%	0%	0%
Impuestos	88.378	81.797	(6.581)	-7%	3%	2%
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	434.006	399.892	(34.114)	-8%	12%	11%
<i>Alquileres, concesiones, expensas y comisiones</i>	2.597	2.595	(2)	0%	0%	0%
<i>Servicios de vigilancia / caudales</i>	17.374	18.035	661	4%	0%	1%
<i>Papelaría y útiles</i>	13.170	5.784	(7.386)	-56%	0%	0%
<i>Seguros</i>	8.335	6.956	(1.379)	-17%	0%	0%
<i>Electricidad y comunicaciones</i>	41.608	46.407	4.799	12%	1%	1%
<i>Limpeza e insumos de limpieza</i>	13.427	14.315	888	7%	0%	0%
<i>Mantenimiento, insumos y archivo</i>	337.495	305.800	(31.695)	-9%	10%	9%
Otros gastos	64.185	21.380	(42.805)	-67%	2%	1%
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	173.343	171.323	(2.020)	-1%	5%	5%
Otros Gastos Operativos	1.181.448	1.239.714	58.266	5%	33%	35%
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	23.219	25.091	1.872	8%	1%	1%
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	796.759	831.906	35.147	4%	23%	24%
Servicios de Administración por transferencia de cartera	30.304	(15.142)	(45.446)	-150%	1%	0%
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	-	-	-	0%	0%	0%
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	-	-	0%	0%	0%
Otros Gastos Operativos	331.166	397.859	66.693	20%	9%	11%
<i>Gastos ROFEX</i>	1.496	182	(1.314)	-88%	0%	0%
<i>Gastos Transportes de Caudales</i>	275	1.973	1.698	617%	0%	0%
<i>Seguros sobre Préstamos</i>	232.069	268.257	36.188	16%	7%	8%
<i>Gastos vinculadas a Asociadas</i>	14.391	7.385	(7.006)	-49%	0%	0%
<i>Gastos vinculados a la Emisión de VCP / ON</i>	836	1.298	462	55%	0%	0%
<i>Otros Gastos Operativos</i>	82.099	118.764	36.665	45%	2%	3%
Total Gastos Operativos	3.529.655	3.516.989	(12.666)	0%	100%	100%

Como se desprende del cuadro precedente, el ítem que más contribuye a la estructura de los Gastos Operativos son los gastos relacionados con los Beneficios al Personal (con un 41% de contribución al saldo del rubro), que experimentó una disminución menor 1% (miles de \$ 1.256) y fue consecuencia de la baja en la

nómina de la Entidad, que se vio compensada con el aumento salarial acordado en las paritarias y la provisión de la gratificación por desempeño del ejercicio. Los conceptos que le siguen en contribución son los relacionados a impuestos (26%) producto, principalmente, del impuesto a los Ingresos Brutos (miles de \$831.906, como consecuencia del aumento de la base imponible) y el Impuesto a los Sellos (relacionados con las cesiones de cartera); y en menor medida, los gastos relacionados mantenimiento de sistemas (9%) y las primas de los seguros de los préstamos personales (8% incluidos dentro de los "Otros Gastos Operativos-Otros").

Como se describió en el acápite de Activos, las provisiones por riesgos de incobrabilidad mostraron una evolución descendente durante el presente ejercicio (el rubro disminuyó alrededor de miles de \$ 279.258), y estuvo fuertemente influenciado por la baja de los saldos de las carteras previsionables, que se vio compensado con el deterioro que los deudores arrastran en el sistema financiero, que como se mencionó, arrastran la situación en nuestra entidad, así como la situación judicial de determinados deudores de la cartera de consumo. Sin embargo, los índices de incobrabilidad y cobertura de provisiones sobre cartera irregular continúan siendo buenos respecto a la media del mercado.

El rubro "Resultado por asociadas y negocios conjuntos", refleja el resultado de la participación en Orangedata S.A., que como se mencionó fue vendida en el mes de diciembre del presente ejercicio.

El rubro "Impuesto a las ganancias" experimentó un resultado positivo del orden de los miles de \$ 576.937, producto, como se explicó, de la diferencia temporaria que existe en la valuación de determinados activos y pasivos y los efectos que tienen el ajuste por inflación del presente ejercicio y la porción a computar de los últimos dos ejercicios y en menor medida en la producto de la composición de los ingresos del presente ejercicio (a modo de ejemplo, podemos mencionar que las ganancias provenientes de los Certificados de Participación de los Fideicomisos Financieros Privados (sin oferta pública), tributan dentro del Fideicomiso y no en el Banco, para evitar así la doble imposición).

Esta diferencia de criterio, explica la variación que experimentó el rubro "Resultado por la posición monetaria neta" dado que el ajuste por exposición a la inflación de los Certificados de Participación, de la Participación en Asociadas y las inversiones en la Sociedad de Garantía Recíproca quedan embebidas dentro del mismo rubro donde se devengan sus resultados, mientras que el resto de las partidas quedan registradas en este rubro. El resto de los egresos o pérdidas devengados en el presente ejercicio no mostraron variaciones de importancia.

Indicadores, razones o índices

A continuación, se detallan los indicadores, razones o índices que surgen de los Estado Financieros y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, comparados con los ejercicios 2021 y 2020:

Descripción		Ejercicio		
		2020	2021	2022
Rentabilidad				
Retorno sobre Activo (Resultado del Ejercicio / Activo)	Ratio	5,6%	3,0%	-1,4%
Retorno sobre PN (Resultado del Ejercicio / PN)	Ratio	29%	16%	-8%
Gastos Operativos/ Resultado Neto por Intereses	Ratio	151,2%	206,3%	-384,2%
Resultado Neto por Comisiones / Resultado Neto por Intereses	Ratio	10,3%	23,3%	-43,1%
Resultado Neto por Comisiones / Gastos de administración	Ratio	6,8%	11,3%	11,2%
Capital				
Patrimonio Neto / Activo Total	Veces	0,20	0,18	0,17
Patrimonio Neto / Pasivo Total	Veces	0,24	0,23	0,21

Descripción	Ejercicio			
	2020	2021	2022	
Liquidez				
Efectivo y depósitos en bancos / Depósitos	Ratio	13,5%	2,9%	3,9%
Efectivo y depósitos en bancos +Letras BCRA/ Depósitos	Ratio	18,6%	20,2%	32,8%
Prestamos Netos / Activo Total	Ratio	45,3%	45,3%	18,9%
Patrimoniales				
Efectivo y depósitos en bancos / Activo Total	Ratio	8,6%	2,0%	2,8%
Activo Inmovilizado / Activo Total	Ratio	5,5%	7,3%	19,4%
Activo Inmovilizado / Patrimonio Neto	Ratio	28,1%	39,5%	111,1%
Activo Total / Patrimonio Neto	Veces	5,10	5,41	5,74
Depósitos / Patrimonio Neto	Veces	3,24	3,74	4,16

Capital Social y accionistas

El Capital Social autorizado y emitido asciende a miles de \$ 551.770, y está compuesto por 551.769.591 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una. Cada acción da derecho a un voto. La composición del Capital Social se indica a continuación:

Accionista	Cantidad de Acciones	Participación en el capital %	Total votos
Nexfin S.A	393.193.901	71,2605%	393.193.901
Arroyo Ubajay S.A	121.313.851	21,9863%	121.313.851
Walter Grenon	36.923.978	6,6919%	36.923.978
Minoritarios	337.861	0,0612%	337.861
	551.769.591	100,00%	551.769.591

Administración y control

Directorio

El Directorio de la Entidad es el máximo órgano de administración de la sociedad. Está integrado por cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes, los que deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La Entidad cumple con estándares adecuados en cuanto al número total de directores, previendo su estatuto la flexibilidad adecuada para adaptar el número de directores a la eventual variación de las condiciones en las que actúa la Entidad. La fijación del número y la designación de Directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas. Según lo establecido en el Estatuto, tanto los Directores Titulares como los Directores Suplentes durarán un ejercicio en sus funciones, excepto que la Asamblea que los designe establezca un plazo de duración mayor, de hasta tres años, y pueden ser reelectos en forma indefinida.

El Directorio se reúne por lo menos una vez por mes y toda vez que lo requiera cualquiera de los Directores y es responsable de la administración general de la Entidad, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin. Los miembros del Directorio, además, integran en mayor o menor número los Comités creados para el seguimiento de cada uno de las materias relevantes en las que se desenvuelve el negocio del Banco, por lo que se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Entidad y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos órganos, lo que se registra en actas o minutas.

El Directorio delega asuntos ordinarios de administración y giro societario a un Gerente General que es responsable, frente al Directorio, de la implementación y seguimiento del plan de negocio sustentable de la Entidad, garantizando el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes y del código de ética, liderando y

supervisando la gestión de los miembros de la organización. Para el presente ejercicio se designó a las siguientes personas para conformar el Directorio:

Cargos	Nombre y Apellido
Presidente	Walter Grenon
Vice - Presidente	Diego L. Redondo
Director Titular	Norberto Gudice
Director Titular	Sebastián Peña McGough
Director Titular	Pedro Quiro Lavalle
Director Suplente	Albina Zitarrosa
Director Suplente	Williams Grenon
Director Suplente	Jesica Grenon

- Política de retribución de honorarios y remuneraciones al Directorio

La remuneración del Directorio está regulada por la Ley General de Sociedades y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, "CNV"). De conformidad con dicha regulación, la remuneración abonada a los directores debe ser aprobada en asamblea anual ordinaria por mayoría de accionistas.

Comisión Fiscalizadora

La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora actualmente compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. La responsabilidad de los síndicos es fiscalizar la administración de la sociedad y la legalidad de los actos societarios velando por el cumplimiento de la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones internas, si las hubiere, en beneficio de los accionistas. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la Asamblea General de Accionistas por un mandato de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La nómina de la Comisión Fiscalizadora es la siguiente:

Cargos	Nombre y Apellido
Síndico Titular	Sandra E. Juri
Síndico Titular	Tomas M. Tomkinson
Síndico Titular	Paula C. Shinzato
Síndico Suplente	Silvana B. Reyes
Síndico Suplente	Diego Leandro Muñoz Cruzado
Síndico Suplente	Dario Melnitzky

Buenas prácticas de Gobierno Societario

En cumplimiento de la Comunicación "A" 5201 del BCRA, el Directorio aprobó el Código de Gobierno Societario. Este Código tiene por objetivo asegurar el compromiso de la Entidad con buenas prácticas mediante el desarrollo y la promoción de:

- un esquema de Gobierno Societario transparente;
- una gestión responsable y basada en valores;
- un Directorio eficaz y órganos ejecutivos que actúan en el mejor interés de la empresa y sus accionistas, y procuran mejorar el valor para los accionistas de manera sostenible; y
- la definición de los riesgos a ser asumidos; -la protección de los intereses de los depositantes, y la divulgación adecuada y simétrica de información, así como el fortalecimiento de un sistema eficaz de gestión de riesgos y control interno.

Mediante la adopción, el seguimiento y la actualización regular de este Código de Gobierno Societario, la Entidad ratifica su intención de promover las buenas prácticas societarias. Es por ello que, para fomentar la confianza de sus accionistas, empleados, inversores y público en general, este Código de Gobierno Societario, va más allá del marco legal y reglamentario, e incluye las mejores prácticas en la materia reconocidas tanto local como internacionalmente.

En ese marco, además del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la Entidad cuenta con diferentes Comités que sesionan con facultades delegadas por el Directorio, bajo pautas y con responsabilidades establecidas por reglamentos especiales dictados y aprobados a ese efecto. Los mencionados Comités, su funcionamiento y objetivos, son:

Comité	Objetivo	Funcionamiento
Auditoría	Este Comité será el responsable de velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad; efectuará el análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna, Externa, el BCRA y otros organismos de control, así como las acciones correctivas implementadas por las Gerencias, tendientes a minimizar o regularizar las observaciones; tomará conocimiento de las planificaciones de las Auditorías; analizará los informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora; tomará conocimiento de los estados contables anuales, trimestrales y los informes del Auditor Externo emitidos sobre éstos, así como toda la información contable relevante; entre otros.	Integrarán el comité, por lo menos, dos miembros del Directorio, y el Responsable Máximo de la Auditoría Interna de la Entidad. Podrán participar los funcionarios que se considere necesario a fin de dar adecuado tratamiento a los temas. También podrán intervenir el Auditor Externo y/o miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Ejecutivo	Este Comité tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad, e informará al Directorio sobre las actividades realizadas; establecerá la estrategia financiera, económica, patrimonial y prudencial de la institución; tomará las decisiones para asegurar el cumplimiento de todas las relaciones técnicas vigentes; definirá los niveles de riesgo a asumir en el desarrollo del negocio y las operaciones; evaluará y aprobará la política de incentivos de la entidad; aprobará la estrategia del negocio, la estrategia de administración de riesgos, las políticas, límites, plan de negocios, productos y servicios y procedimientos; e informará al Directorio acerca de los desvíos detectados y las acciones elegidas para su corrección.	Integrarán el comité el Presidente, un Director Titular distinto al Gerente General, el Gerente General, el Gerente de Administración y el Gerente de Finanzas, sin perjuicio de la participación de los demás Gerentes a requerimiento del Comité, todos con voz pero sin voto. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de sus integrantes y se podrán tomar decisiones con la presencia de por lo menos dos de sus miembros titulares.
Riesgos	Este Comité realizará el monitoreo de las actividades relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de tasa, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación; deberá asegurarse de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos; velará por que se establezcan controles apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política definidas; y analizará los informes de monitoreo de cumplimiento y las recomendaciones de la unidad de Riesgo operacional y gestión de riesgos.	Integrarán el comité 2 miembros del Directorio a ser designados de acuerdo con su idoneidad en la materia, el Gerente General, el Gerente de Riesgo de Crédito y Gerente de Finanzas.
Organización y Sistemas	Este Comité supervisará y aprobará los planes de desarrollo de sistemas nuevos y sus presupuestos; supervisará el control presupuestario de los desarrollos, actualizaciones y mantenimientos de los sistemas y tecnología; monitoreará el adecuado funcionamiento de los sistemas y del entorno tecnológico; aprobará y analizará la evolución del plan anual de tecnología informática y de sistemas; analizará los reportes de incidencias registradas por las áreas; mantendrá una comunicación oportuna con los funcionarios de la gerencia de auditoría externa de sistemas del BCRA en relación con los problemas detectados en las inspecciones y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución entre otros.	Integrarán este comité, al menos un miembro del Directorio (distinto al Gerente General), el Gerente General, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Sistemas y el Jefe de Protección de Activos de la Información.
Control de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo	Este Comité asistirá al Oficial de Cumplimiento en la planificación, coordinación y el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca y haya aprobado el Directorio; asegurará el establecimiento e implementación de los controles internos (estructuras, procedimientos y medios electrónicos adecuados al tipo y volumen de operaciones de cada entidad), diseñados para asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones vigentes; promoverá la adopción de un programa formal de capacitación para todos los empleados de la Entidad; tomará conocimiento e instruirá las gestiones correspondientes respecto de las debilidades detectadas por la auditoría interna, externa, UIF BCRA, CNV y otros entes externos que emitan informes u opinión en la materia.	A este Comité asistirá al Oficial de Cumplimiento quien es responsable de planificar y coordinar el cumplimiento de las políticas que en la materia establece el Directorio. El Comité estará integrado por un mínimo de cuatro miembros, dos integrantes del Directorio, uno de los cuales será el Oficial de Cumplimiento, el Gerente de Administración y el de Gerente de Riesgo de Crédito. El Oficial de cumplimiento oficiará como Presidente del Comité. Asimismo tomará conocimiento de todas las novedades ocurridas en materia de capacitaciones, noticias y requerimientos en la Materia.
Crédito	Este Comité será el máximo responsable de la asignación de los límites de crédito y decidir sobre los temas relacionados con las operaciones de crédito; deberá asegurarse de que se fijen políticas, prácticas y procedimientos para el establecimiento de límites apropiados en su materia; aprobará las iniciativas de introducción de nuevos clientes, monitorear su proceso de evaluación y aprobación final; analizará y recomendará requisitos generales y/o específicos de provisiones por riesgo de incobrabilidad de los clientes; recibirá y analizará los informes respecto al rendimiento de las operaciones evaluando su relación con los riesgos asumidos.	Integrarán el comité 2 miembros del Directorio a ser designados de acuerdo con su idoneidad en la materia, el Gerente General, el Gerente de Riesgo de Crédito y el Gerente Comercial.

Comité	Objetivo	Funcionamiento
Crisis	Su tarea será la declaración del Estado de Crisis, para así poder dar inicio a la ejecución del Plan de Continuidad. Deberá indicar el curso de acción a seguir durante el plazo que dure la contingencia. Deberá dar inicio a las instrucciones de evacuación de las oficinas. Deberá iniciar las vías de comunicación y notificación alternativa interna, como externa. Deberá realizar un seguimiento del progreso en cuanto a la recuperación y disponibilidad de las oficinas. Deberá declarar la finalización de la Crisis. Deberá efectuar una Evaluación posterior al Evento y tomar medidas a fin de evitar o minimizar la posibilidad de que se repitan las situaciones de contingencia	El funcionamiento será de carácter "Ad hoc", sin requerir quórum alguno para desarrollar sus funciones, que por el carácter urgente de las mismas, deben ser llevadas adelante en forma individual en caso de ser necesario. Para ello, cualquiera de los integrantes puede impartir órdenes y tomar las decisiones que se requieran. Lo mencionado no exime a los integrantes de actuar en forma coordinada, buscando cumplir su principal obligación de reencausar los negocios del Banco.

Perspectiva / Objetivos para el ejercicio 2023

Luego de un 2020 con una marcada contracción de la economía, la cual alcanzó el 10% y un 2021 con un rebote parcial de la actividad económica, la perspectiva del ejercicio 2022 se ha visto afectado por la invasión de Rusia en Ucrania, la suba de los precios de los commodities, la intensificación de las presiones inflacionarias y la persistencia de restricciones a la movilidad en China, entre otros. En consecuencia, la recuperación económica global continúa, pero a un menor ritmo que lo previsto hace algunos meses. El nuevo escenario internacional parece converger hacia un panorama de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los precios de algunas materias primas.

El crecimiento mundial estimado para 2022 ha sido del 3,4%. Para 2023, se proyecta un nivel de crecimiento del 2,9%, con un repunte del 3,1% para 2024. El pronóstico de la caída para el próximo año se debe principalmente al endurecimiento de la política monetaria de los Bancos Centrales que está empezando a enfriar la demanda y la inflación, pero probablemente, la totalidad del impacto no se plasmará hasta antes de 2024.

En el plano local, Argentina continúa enfrentándose al desafío de controlar los niveles de inflación, y sostener el ritmo de crecimiento económico para el año 2023, en un contexto de año electoral. El sistema financiero argentino, continuará interactuando principalmente con el sector privado, con financiaciones e imposiciones de corto plazo, al tiempo que mantendrá altos niveles de liquidez. Se espera que los bancos continúen mostrando beneficios reales positivos, permitiendo mantener los niveles de capitalización por encima de los requerimientos mínimos. Los niveles actuales de cobertura de la irregularidad con provisiones constituyen otra de las fortalezas del sistema financiero, en un contexto de aumento en la mora. El bajo apalancamiento en empresas y familias, evidencian el potencial de las entidades financieras argentinas. Paralelamente, se prevé que el BCRA seguirá también con la política de tasas mínimas para los depósitos a plazo, que se irán incrementando al ritmo del aumento de la inflación.

El Banco, presenta una holgada posición de capital regulatorio, una adecuada reserva de liquidez formada por activos de alta calidad y una sólida estructura de balance, que le permiten afrontar la actual coyuntura desde una sólida posición.

En cuanto a su cartera de crédito, posee un bajo nivel de cartera irregular. La Entidad pone especial énfasis en el cuidado de sus carteras, monitoreando permanentemente las calificaciones crediticias a efectos de tomar las medidas que corresponden a una prudente gestión de los riesgos crediticios.

Asimismo, realiza un seguimiento permanente de las situaciones macroeconómicas arriba mencionadas, con el fin de minimizar su impacto en las operaciones de la Entidad, en su margen financiero y finalmente en su rentabilidad.

La Entidad adoptó una política de reducir el riesgo de tasa y descalce de plazo apalancando el crecimiento de la cartera, y descargando/cediendo la misma en volúmenes mayores a las de los ejercicios anteriores, a fin de mitigar el riesgo de tasa y descalce, e incrementar la rentabilidad a través de la rotación de los activos, siendo que se sigue esperando que las tasas pasivas sean impulsadas por el regulador. Las perspectivas del Banco consisten, en el presente ejercicio, en incrementar la generación de créditos y comenzar a aumentar los volúmenes de cartera en los libros, intentando captar una mayor participación de mercado en los productos estratégicos, mantener su presencia en los productos ya desarrollados e incorporar paulatinamente nuevos productos dentro de los segmentos donde se posee el suficiente "know how".

Asimismo, se intentará captar depósitos transaccionales de personas humanas, a través de una política más agresiva que el resto del sistema en cuanto a la remuneración que este tipo de depósitos remuneran, para de esta forma disminuir la concentración de los depósitos y reducir el costo de fondeo.

Dentro de este esquema, el Banco continuará con el objetivo de afianzar su posición en el mercado. La calidad de sus productos y servicios brindados a clientes actuales y futuros seguirá siendo el foco central, como así también el continuar con el proceso de mejora en la eficiencia operativa como un factor clave para la generación de valor para clientes y accionistas. En resumen, el Banco continúa adelante con su objetivo de crecimiento, para lo cual trabaja en el cumplimiento de los proyectos estratégicos que funcionan como los pilares para el desarrollo de todos sus negocios.

En resumen, el Banco continúa adelante con su objetivo de crecimiento, para lo cual trabaja en el cumplimiento de los proyectos estratégicos que funcionan como los pilares para el desarrollo de todos sus negocios, esperándose que se sigan mostrando buenos indicadores, tanto del punto de vista de la rentabilidad como de la calidad crediticia; intentando ganar una mayor cuota de mercado en un entorno mucho más competitivo.

Tratamiento de resultados

El Directorio de la Entidad propone, de acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificaciones y las normas del BCRA, absorber el resultado del presente ejercicio con las reservas facultativas constituidas (ver Nota XII. a los estados financieros).

Para finalizar, el Directorio desea reconocer y agradecer al personal del Banco por el enorme esfuerzo realizado en este ejercicio. Asimismo, a los asesores, consultores y auditores que honraron con gran compromiso sus responsabilidades; a las entidades colegas que han sabido acompañarnos; a los funcionarios de las distintas áreas del BCRA y la CNV con quienes interactuamos, y quienes han aportado sus puntos de vista para mejorar la gestión y, por fin y sobre todo, a nuestros clientes para quienes estamos construyendo día a día una entidad más sólida y eficiente.

El Directorio

ANEXO - INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

A. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Las actividades de Banco Voii S.A. (el "Banco", "Banco VOII" o la "Entidad") se basan en los principios de buen gobierno corporativo, la práctica y la defensa de la honestidad, la ética y de las normas legales. Estos principios, unidos a una gestión orientada en nuestros clientes y colaboradores y en la prudente asunción de los riesgos del negocio guían la conducta del Banco.

El Directorio establece la misión, visión y los valores del Banco. La misión es contribuir al bienestar financiero y al progreso de toda la comunidad. La visión es ser un banco innovador, con el mejor servicio al cliente y referente en banca socialmente responsable.

En cuanto a los valores, el Directorio promueve tanto valores éticos, como organizacionales. Entre los primeros podemos resaltar el de la honestidad, responsabilidad, respeto por la ley, lealtad comercial y confidencialidad de la información. Entre los segundos, podemos resaltar el compromiso, entusiasmo, y cercanía.

Estos valores se encuentran reflejados en el Código de Ética aprobado por el Directorio.

2. El Directorio fija la estrategia general del Banco y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio es el responsable de fijar la estrategia del Banco. Para ello aprueba un "Plan de Negocios", o "Plan Estratégico" en donde junto con la Gerencia General y las demás Gerencias establecen las instrucciones y los procesos para el desarrollo de dichos negocios y estrategias, definiendo sus metas, objetivos y el proceso de revisión de los mismos. Entre las diferentes Gerencias elaboran una estrategia preliminar, detallando los logros a alcanzar y el presupuesto para el desarrollo del Plan. El Directorio analiza la capacidad de ejecución, los supuestos, tiempos, logros pretendidos y presupuesto de la propuesta preliminar realizada y presentada por las Gerencias, la cual puede ser revisada, discutida y modificada en un proceso interactivo con las Gerencias cuantas veces sea necesario, que finalmente será aprobado por el Directorio. El Directorio supervisa la implementación de la estrategia definida a través de los Comités que integran sus miembros.

El flujo de información permanente que existe entre el Directorio, el Gerente General, los demás Gerentes y los Comités, conjuntamente con las proyecciones macroeconómicas y de la industria financiera, cumplen un rol vital a la hora de generar los lineamientos estratégicos que marcarán el rumbo de la gestión del Banco.

Asimismo, y dentro del calendario del régimen informativo que establece el BCRA, el Banco, al igual que la totalidad de las entidades financieras, debe presentar a dicho Organismo las estrategias de negocio propuestas, estableciendo las políticas y las proyecciones de variables claves para lograr los objetivos

deseados. Para ello se incluye la descripción de los planes de acción de las diferentes líneas de negocios, gestión de riesgos y controles internos y los mecanismos de seguimiento e introducción de cambios.

El Directorio aprueba el Plan de Negocios, sobre el cual realiza un control y seguimiento mensual en la reunión de gestión en la que se analiza el balance de gestión y la evolución y desvíos del presupuesto total. En función de la información analizada en cada reunión, pueden surgir acciones correctivas o preventivas, con el objetivo de reencausar el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El Directorio es el encargado de fijar la estructura organizativa del Banco, creando las gerencias de área que estime necesarias y fijando sus funciones y responsabilidades. Asimismo, es el órgano máximo de administración, encargado y responsable de dirigir la gestión del Banco y monitorear su operación y desempeño, verificando que las distintas áreas implementen eficazmente la estrategia definida para alcanzar sus objetivos.

El Gerente General, quien reporta de forma directa al Directorio, tiene el rol de implementar los objetivos estratégicos del Banco y coordinar el equipo de Gerentes de Área. La labor del Directorio supone una tarea permanente de retroalimentación al Gerente General, tanto como parte de la labor de monitoreo, como para guiarlo en la ejecución de sus tareas.

Adicionalmente, el Banco cuenta con distintos Comités, integrados por miembros del Directorio, junto con el Gerente General y/o Gerentes de Área cuya creación, función e integración es revisada por el Directorio anualmente. La integración de los diversos comités por parte de los miembros del Directorio, permiten supervisar la ejecución de las Políticas y Estrategias definidas para cada área.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El Directorio de Banco VOII es el responsable del diseño de la política de gobierno societario, así como de las políticas a adoptar frente a cada hecho societario de importancia, a través de los comités pertinentes. Asimismo, lidera el sistema de gobierno societario del Banco con el objetivo de coordinar de manera eficiente la relación entre inversores, gerencia, el Directorio y su propio funcionamiento.

De esta manera, el Directorio coordina eficaz y eficientemente la relación entre inversores, gerencia y su propio funcionamiento.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio está a cargo de la administración de los negocios sociales y sus integrantes cuentan con el tiempo suficiente para ejercer sus funciones en forma profesional y eficiente. El Directorio se reúne al menos una vez al mes y toda vez que lo requiera cualquiera de ellos y los Directores asisten regularmente a las reuniones de los Comités que integran.

Asimismo, los Directores concurren regularmente a actividades, cursos y seminarios de diversa índole y temática. Puede decirse que tienen probadamente actualizados sus conocimientos y sus capacidades, y que el Directorio funciona del modo más eficaz que se corresponde con la dinámica de este órgano en los tiempos actuales. Si bien el Directorio no tiene un reglamento interno que dicte su funcionamiento, sus funciones se encuentran ampliamente descritas en el estatuto social. Asimismo, las cualidades requeridas para los miembros del Directorio, sus funciones, el proceso de toma de decisiones, entre otras cuestiones, han sido establecidas en el Código de Gobierno Societario (<https://www.voi.com.ar/codigo-gobierno-societario/>).

El Banco tiene en funcionamiento diversos Comités, integrados por miembros del Directorio, cuya creación, función e integración es revisada por el Directorio. Entre esos Comités pueden citarse: (i) el Comité Ejecutivo, (ii) el Comité de Riesgo, (iii) el Comité de Crisis, (iv) el Comité de Créditos, (v) el Comité de Auditoría, (vi) el Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo, y (vii) el Comité de Organización y Sistemas.

Cada uno de los comités cuenta con su propio reglamento, que establece su composición, funcionamiento, atribuciones y periodicidad de las reuniones las cuales son de conocimiento general a través de los reportes que emite el Directorio. Todas las resoluciones adoptadas por cada uno de los comités son instrumentadas por escrito.

B. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios:

- VI. *El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.*
 - VII. *El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.*
 - VIII. *El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.*
6. **El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Presidente del Directorio de Banco VOII es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Entre sus objetivos esta generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. El Presidente es quien preside las reuniones de Directorio y se encarga junto con la Gerencia de Asuntos Legales y la Gerencia de Administración de que todos los miembros sean convocados con el tiempo necesario a las reuniones y reciban junto con la convocatoria el orden del día de la reunión y la información y/o documentación adicional para la toma de decisiones. Todo lo expuesto queda reflejado en las actas que plasman la discusión y toma de decisiones, las cuales son de carácter público al encontrarse el Banco dentro del régimen de la oferta pública.

7. **El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Directorio de Banco VOII realiza una auto-evaluación del desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de su rol como miembros del mismo. Cada evaluación es enviada al Presidente del Directorio para su correspondiente análisis y para el desarrollo del plan de acción que corresponda. Los resultados de las auto-evaluaciones quedan en poder del Presidente.

El Banco ha delegado las funciones de organización en la Gerencia de Asuntos Legales y la Gerencia de Administración, quienes cuentan con el conocimiento legal y financiero del negocio y la industria donde opera el Banco. Asisten a los miembros del Directorio, manteniendo puentes de comunicación e información entre los miembros del Directorio, entre los directores y la gerencia, la compañía y sus inversores, y la compañía y sus grupos de interés.

8. **El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Presidente es quien lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, que propicie el diálogo y el intercambio de opiniones, donde todos los miembros se encuentren debidamente informados y tengan la posibilidad de expresar sus opiniones libremente. Asimismo:

- Procura lograr que las decisiones del Directorio sean consensuadas, fundadas y adoptadas por unanimidad, dejando constancia formal de las posiciones minoritarias y sus fundamentos.
- Emite su opinión sobre los temas al final de cada deliberación, a fin de permitir a cada director exponer sus puntos de vista y no condicionar sus opiniones, fomentando un dialogo abierto y transparente entre los directores.

- Gestiona al Directorio como un equipo, con un vasto grado de independencia, aceptando visiones disidentes que enriquezcan el análisis y el debate.

Banco VOII desarrolla capacitaciones continuas vinculadas a las necesidades existentes del banco para los miembros del Órgano de Administración y gerentes de primera línea y demás empleados de la entidad. Los programas de capacitación pueden contemplar capacitaciones o colegiadas para varios miembros de una gerencia, comité específico, o para todo el personal de la Entidad.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

La Entidad cuenta con una infraestructura acorde a su estructura y necesidades que permiten al presidente del Directorio, con la colaboración de las Gerencias de Administración y de Asuntos Legales, llevar la administración efectiva del Directorio y una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Presidente de Banco VOII lidera al Directorio y a toda la organización de forma integral, asegura que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo de los negocios y funcionamiento de la organización. Una de las principales responsabilidades del Directorio del Banco es la selección, desarrollo y retención de las personas que desempeñan roles de liderazgo en el Banco. El Presidente del Directorio, asegura que todos sus miembros estén involucrados en el desarrollo y formalización de un plan de sucesión para el Gerente General.

El Directorio debe velar por la identificación de candidatos potenciales, evaluar sus capacidades y oportunidades de mejora, potenciar su compromiso continuo y reconocer cuándo resulta aconsejable realizar modificaciones. Asimismo, es el responsable del plan de sucesión del Gerente General y Gerentes de Área, garantizando que las decisiones en cuanto a sus nominaciones y selección sean realizadas en forma objetiva y sin condicionamientos de índole personal. También tiene como misión analizar y fijar las compensaciones del Gerente General y Gerentes de Área.

C. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. *El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.*
- X. *El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.*

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.

El Directorio de Banco es el máximo órgano de administración de la sociedad. Está integrado por cinco Directores Titulares y por tres Directores Suplentes, los que cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario y obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

El Banco, como entidad financiera, cumple con los requerimientos de independencia fijados por el Banco Central de la República Argentina.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

El Banco entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

El Banco no ha conformado un Comité de Nominaciones, por lo que el procedimiento para la elección de un nuevo Director es llevado a cabo entre todo el Directorio y los Accionistas de la entidad. Los miembros del Directorio son elegidos y designados por la Asamblea de Accionistas en un número de entre 3 y 10 miembros titulares y menor o igual número de suplentes, y por el término de un (1) ejercicio. Su elección estará sujeta a la previa aprobación del BCRA para poder ejercer el cargo. Los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. No pueden ser Directores los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley General de Sociedades o por la Ley 21.526 de Entidades Financieras.

Los Directores deberán reunir los siguientes requisitos: (1) Gozar del respeto de la Comunidad y una reputación de ética e integridad incuestionables. (2) Sentido común y criterio equilibrado. (3) Demostrar antecedentes positivos con respecto a los logros obtenidos en sus cargos actuales y pasados. (4) Capacidad para trabajo en equipo. (5) Conocimientos y experiencia de negocios y/o áreas relevantes para las metas y las perspectivas del Banco. (6) Lealtad y Diligencia.

En caso de vacancia, ausencia, renuncia, cese o remoción del mandato de los Directores, se actuará conforme con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social. Los Directores suplentes asumirán como Directores titulares en forma permanente: por renuncia, remoción, cese, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento del Director titular. El suplente que se incorpore permanecerá en el ejercicio del cargo hasta el cumplimiento del mandato del Director titular saliente. Por otra parte, cuando algún Director renunciase, fuere removido o por cualquier otra causa dejara su función, la misma deberá ser comunicada por la Sociedad, al BCRA, a la CNV, y eventualmente a los Mercados en los que participe la Entidad.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Entidad no cuenta con un programa de orientación para sus nuevos miembros. Ello en el entendimiento que, en base a su estructura y dimensión, todo lo relativo al funcionamiento y responsabilidades del Directorio se encuentra plasmado en el Estatuto, el Manual de Funciones y en el Código de Gobierno Societario.

D. REMUNERACIÓN

Principios

XI. *El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.*

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

El Banco no cuenta con un Comité de Remuneraciones, entendiendo que, dada la dimensión del Banco, no resulta necesario.

16. El Directorio establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La determinación de la remuneración de los Directores es efectuada por la Asamblea de Accionistas, la cual establece un monto determinado como retribución anual a los directores de acuerdo a criterios de razonabilidad, en función de los resultados obtenidos durante su gestión, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social, las Normas de la CNV y la normativa del BCRA al respecto.

En lo que respecta a la evaluación y remuneración de los miembros del Banco, la Entidad cuenta con un manual de Gestión de Desempeño, en el marco de un proceso de evaluación de objetivos y competencias.

La Gerencia General, junto con los Directores son los responsables de vigilar que el sistema de incentivos económicos al personal sea consistente con la cultura, los objetivos, el negocio a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad y la asunción prudente de riesgos.

Asimismo, los objetivos que persigue el Banco son remunerar a su personal asegurando el reconocimiento al desempeño, la equidad interna, la competitividad, la productividad, la eficiencia y el valor agregado. La compensación variable tiene por objetivo reconocer el desempeño extraordinario de los colaboradores, medido sobre parámetros relacionados con la forma de gestionar, alineada a la misión y los valores de la organización, y al cumplimiento del plan anual estratégico y sus objetivos individuales

E. AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. *El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*
- XIII. *El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.*
- XIV. *El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*
- XV. *El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*
- XVI. *El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Banco Votii, a través de su Directorio, gestiona el riesgo de forma integral cumpliendo con las normas vigentes, orientando la gestión a los objetivos establecidos por los accionistas y garantizando negocios realizados dentro de un marco ético y políticas adecuadas a las mejores prácticas en la materia. Este proceso es proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad, como así también a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El proceso integral para la gestión de riesgos es adecuado, suficientemente comprobado, documentado y revisado periódicamente en función de los cambios que se produzcan en el perfil de riesgo de la entidad y en el mercado.

Para ello el Banco creó el Comité de Riesgo que está integrado, entre otros miembros, por tres Directores y tiene a su cargo la aprobación y análisis de las políticas de riesgo y el monitoreo de riesgo del Banco. Asimismo, y con el objeto de contar con información oportuna y con una estructura ágil y eficiente que permita responder y adaptarse a las variables macro y microeconómicas imperantes, las funciones de otorgamiento y recupero de créditos, tanto para empresas como para individuos, se encuentran a cargo de gerencias que reportan directamente al Área de Riesgos, buscando de este modo mayor eficiencia en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el control y prevención de los riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, y otras actividades ilícitas, como así también el monitoreo y control de la adecuada aplicación de la legislación vigente y de las políticas y normas internas, se encuentran asignados al Comité de Control de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que está integrado como mínimo por dos Directores, entre otros miembros, y ayudan al Directorio que tenga pleno conocimiento de los riesgos a los que está expuesto el Banco, ocupándose de diseñar y proponer las políticas y procedimientos necesarios para su identificación, prevención, evaluación, seguimiento, control y mitigación. Esta visión es acompañada con un alto grado de compromiso de todos los sectores del Banco, afianzando una gestión independiente, pero, a su vez, involucrada en las decisiones de negocio y orientada a optimizar el perfil de riesgo utilizando herramientas y sistemas actualizados para la detección, medición, monitoreo y mitigación de cada uno de los riesgos tipificados.

La administración de riesgos se aparta cada vez más de la tradición de la mitigación de riesgos, enfocada en la utilización de controles para limitar la exposición a las amenazas y se orienta fundamentalmente hacia la optimización de la cartera de riesgos, destacando la necesidad de determinar la capacidad de tomarlos y

definir el apetito de riesgo de la organización. Como consecuencia, la gestión de riesgo es considerada actualmente una parte indisoluble de la administración estratégica de negocios y un requisito indispensable para la sostenibilidad de la rentabilidad en el mediano y largo plazo. El Comité de Riesgo es responsable de la aprobación y el subsiguiente monitoreo de cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo y sus procedimientos relacionados.

El Directorio asegura que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas por el Directorio. Las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites son comunicadas a todas las áreas de la entidad.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Banco Voii cuenta con un sistema de control interno implementado por el Directorio y las Gerencias de Área. No obstante ello, es responsabilidad de todo el personal de Banco observar el cumplimiento del control interno, de las regulaciones internas y externas y de las reglas de gobierno societario. Dicho sistema es monitoreado de forma independiente por la Auditoría Interna, con acceso irrestricto a la información de la Entidad y a los distintos sectores.

El Banco cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, independiente y objetiva, que contribuye con el cumplimiento de los objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los controles claves de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La Gerencia de Auditoría Interna depende directamente del Directorio y cuenta con dependencia funcional del Comité de Auditoría, reportando a ambos de manera continua sobre los resultados de las auditorías y trabajos realizados.

Tiene como misión evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno con el fin de asegurar: i) el cumplimiento de los objetivos y estrategia fijados por el Directorio; ii) la efectividad y eficiencia de las operaciones; iii) la confiabilidad de la información contable; y iv) el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Anualmente, con anterioridad al cierre de cada ejercicio, la Gerencia de Auditoría presenta al Comité de Auditoría, el plan de trabajo anual, denominado Plan Anual de la Auditoría Interna. Este Plan contiene referencias al marco de Normas Mínimas para la evaluación del sistema de control interno, Normas relacionadas con la efectividad de los controles sobre informes Contables y Financieros, Prácticas de Gobierno Corporativo, la definición de los Ciclos relevantes y las tareas a llevar a cabo (relevamientos y evaluación, pruebas de controles y sustantivas) y contiene el detalle de Ciclos, Procesos y Sistemas involucrados.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Gerencia de Auditoría Interna cuenta con recursos independientes y altamente capacitados y siendo sus integrantes profesionales con título universitario. La Gerencia desarrolla y lleva a la práctica un plan de capacitación interna y externa.

El Directorio, a través del Comité de Auditoría asegura que la función de Auditoría Interna tenga acceso irrestricto a todos los Sectores y a toda la información de la entidad, necesaria para la realización de su trabajo.

La Gerencia de Auditoría Interna es responsable de evaluar y monitorear la efectividad del sistema de control interno, para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los siguientes objetivos:

- Cumplimiento de los objetivos y estrategia fijado por el Directorio.
- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la Información Contable.
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La Gerencia cumple con un plan anual de trabajo cuya planificación y alcance se basa en la identificación y evaluación de los riesgos de la entidad, así como también en la identificación e impacto de los objetivos fijados por el Directorio.

Periódicamente emite informes sobre el estado de los seguimientos de las observaciones y los planes o acciones para su normalización. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría para ser tratados en la reunión de dicho cuerpo.

El Comité de Auditoría cuenta con la existencia de reportes, los cuales proporcionan una sólida base de comunicación, necesaria para mitigar los riesgos y asegurar que toda la información relevante se reciba y analice por el Comité de manera oportuna y completa.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Banco Voii cuenta con un Comité de Auditoría constituido conforme a las normas del BCRA. El Comité de Auditoría es un órgano sin funciones ejecutivas que se rige por las Normas del BCRA y por su reglamento interno. Está integrado por tres miembros del Directorio y el responsable máximo de la Auditoría Interna del Banco. Posee las siguientes responsabilidades y funciones:

- Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como también, la fiabilidad de este último y de toda información financiera o de otros hechos significativos que deban ser presentados a la CNV y a las entidades auto-reguladas en cumplimiento del régimen informativo aplicable.
- Supervisar que el Banco cuente con las normas y procedimientos adecuados para asegurar el control interno.
- Contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Asegurar el más eficiente desempeño de la función de la Auditoría Interna, estableciendo la suficiencia de sus recursos humanos y presupuestarios.
- Revisar y aprobar los planes anuales de los auditores externos e internos y efectuar una evaluación sobre su desempeño, idoneidad e independencia.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Comisión Fiscalizadora de Banco en la realización de sus tareas.
- Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.
- Verificar el cumplimiento de normas de conducta que resulten aplicables.
- Supervisar el grado de avance del Plan Anual de Auditoría, así como también, de cualquier plan adicional de carácter ocasional o específico que hubiere de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la Organización.
- Analizar, con carácter previo a su presentación al Directorio, y con la profundidad necesaria para constatar su razonabilidad, fiabilidad y claridad, los estados contables del Banco.
- Revisar la capacitación y/o actualización de los integrantes del Comité.
- Emitir opinión fundada respecto de operaciones con partes relacionadas.
- Emitir un informe, como mínimo en forma anual, que dé cuenta del tratamiento dado durante el ejercicio a las cuestiones de su competencia.
- Revisar periódicamente el cumplimiento de normas de independencia de la firma de auditores.
- Revisar los informes emitidos por la auditoría interna de acuerdo a normas vigentes sobre el control interno.
- Tomar conocimiento de la creación y de las modificaciones a los Manuales de los productos denominados Básicos por el BCRA y otros Manuales en los que el regulador requiera la participación del Comité.
- Considerar las observaciones de los auditores externos e internos, sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas, así como las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades.
- Analizar los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de estos de acuerdo con las normas establecidas por las autoridades de contralor de la matrícula profesional.
- Analizar los honorarios facturados por los auditores externos
- Controlar las inhabilidades previstas por el art. 10 de la ley 21.526 de Entidades Financieras respecto a los funcionarios a los que corresponde.

El Comité funciona en forma colegiada y se reúne como mínimo, una vez por mes y, adicionalmente, cuando alguno de sus miembros lo considere conveniente. El quórum para que sesione válidamente es de al menos dos miembros del respectivo Comité. Los temas tratados por el Comité quedan asentados en Actas que se transcriben en el libro habilitado a tal fin, conteniendo una síntesis de los mismos, los que se remiten mensualmente al Directorio para su conocimiento.

- 21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

La auditoría externa debe ser ejercida por contadores públicos designados por las entidades financieras, siempre que se encuentren en condiciones de ser inscriptos en el "Registro de Auditores" habilitado por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

En ese sentido, el Comité de Auditoría evalúa anualmente la idoneidad, la independencia y el desempeño del auditor externo y de los integrantes del equipo de auditoría.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas designa a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y al Auditor Externo. Ningún miembro de la Comisión Fiscalizadora desempeña la Auditoría Externa ni pertenece a la firma que presta los servicios de Auditoría Externa al Banco. El profesional que tiene a su cargo la Auditoría Interna no es la misma persona que el profesional que ejerce la Auditoría Externa. Con ello se logra la independencia entre las figuras.

El Directorio, por intermedio del Comité de Auditoría, aprueba y monitorea el Plan del Auditor Externo para asegurar que se cumpla con los estándares profesionales, su independencia, que no existan limitaciones a la libertad para el cumplimiento de su cometido y que efectúen bajo esos criterios la evaluación de los procesos de control interno relacionados con la información de los estados contables.

Los informes del Auditor Externo son presentados ante el Comité de Auditoría para su evaluación.

F. ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. *El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.*

XVIII. *El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.*

- 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Banco Voii cuenta con un Código de Ética y un Código de Conducta de la Gente y Protección al Inversor, aprobado por el Directorio, que guía sus políticas y actividades con directores, gerentes y empleados. A través de la promoción de una cultura de ética y del cumplimiento de sus normas, el Directorio previene, detecta y afronta faltas corporativas o personales. El Código de Ética refleja los valores y principios éticos y de integridad y la cultura del Banco. Asimismo, considera, entre otros, aspectos relacionados con la objetividad, transparencia y honestidad en los negocios y con el manejo de los conflictos de intereses. Además, contiene pautas de actuación del colaborador (entendiéndose como tal a directores, gerentes y empleados) ante la identificación de un incumplimiento al mismo.

- 23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y**

Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Banco Voii prevé en su Código de Ética y su Código de Conducta del Agente y Protección al Inversor políticas a fin prevenir y detectar actos comprendidos en la Ley N° 27.401. Adicionalmente, existen políticas de control y prevención de los riesgos de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, y otras actividades ilícitas, como así también el monitoreo y control de la adecuada aplicación de la legislación vigente y de las políticas y normas internas, las que se encuentran asignados al Comité de Control de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Todo el personal de la Entidad es periódicamente capacitado al respecto.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Directorio mediante la aprobación del Código de Ética asegura la objetividad en los negocios y la prevención de potenciales conflictos de interés. El Código establece que tanto los Directores como la totalidad de los colaboradores del Banco deberán asumir como principios generales de conducta el actuar con honestidad, imparcialidad y profesionalidad, en el mejor interés de los clientes.

Los Directores y colaboradores no deberán actuar en representación del Banco en ningún asunto en el cual tengan un interés (situación personal, familiar, de amistad o de cualquier otro tipo o circunstancia) directo o indirecto que posiblemente pudiera afectar su objetividad o independencia de juicio. Asimismo, no se deberá favorecer los intereses de un cliente o grupo de clientes frente a otros, ofreciendo a todos un trato equitativo. Mismo comportamiento deberá regir para el trato con los proveedores.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. *La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.*
- XX. *La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.*
- XXI. *La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.*
- XXII. *La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.*

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Banco Voii cuenta con un sitio web (www.voi.com.ar) de acceso público, actualizado, que no sólo suministra información relevante de la compañía, sino que también recoge inquietudes de usuarios en general a través de un canal de consultas, tanto de información financiera como no financiera, detallando entre otra información, los miembros del Directorio, el Estatuto Social, su estructura accionaria e información financiera.

El Banco cuenta con un oficial de relaciones con inversores cuyo rol es, entre otros, el de asegurar que la información de gobierno societario esté actualizada, y el de contestar las consultas y/o proporcionar información solicitada por potenciales inversores, analistas y accionistas.

Asimismo, cuenta con un responsable de relaciones con el mercado que tiene a su cargo la comunicación y divulgación a través de la Autopista de la Información Financiera de la CNV, de información relevante y pública.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

El Directorio, al confeccionar y aprobar la memoria del Banco, describe su desempeño económico y perspectivas como organización en el contexto actual, y los temas que son fundamentales para alcanzar los objetivos y estrategia de negocios de corto, mediano y largo plazo. Reportar de manera integrada permite plasmar con cohesión y eficacia en un único documento, una visión integrada de negocios, vinculando los resultados financieros con el valor de los activos intangibles.

Es importante destacar que la definición de la estrategia del negocio debe necesariamente incluir el cumplimiento de las expectativas de todos sus grupos de interés, dado que la reputación y la confianza son aspectos cruciales.

El Banco entiende que se garantiza una comunicación veraz y completa con todos sus grupos de interés a través de la adopción de estándares que aseguran la transparencia y el acceso a información clara, concreta y suficiente en cuanto a aspectos organizacionales, económicos y financieros, y la Memoria Anual. Consecuentemente, es partir de un trabajo articulado entre las áreas clave de la Entidad, que se comunican estos aspectos a todos los públicos, generando valor a sus grupos de interés y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

El Banco posee diversos canales de comunicación con dichos grupos de interés para atender y recibir las distintas interacciones que se plantean en este devenir (página web, canales de atención telefónica y vía correo electrónico), para recibir comunicaciones y consultas por parte de accionistas, analistas o público en general, que son atendidas por personal capacitado.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas –a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio de Banco VOII remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, toda la información a tratarse en las Asambleas de Accionistas. La Entidad se rige conforme con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, y el Estatuto Social, garantizando los derechos de los Accionistas y el trato equitativo. En el Estatuto, de conformidad a la mencionada Ley, se detallan regulaciones respecto de los asuntos que son competencia de las Asambleas ordinarias y de las extraordinarias, la obligatoriedad del cumplimiento de sus decisiones, lineamientos para la convocatoria, celebración, quórum y votación, entre otros.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto del Banco no prevé la realización de Asambleas a distancia, considerándose innecesaria tal previsión en virtud de su estructura de capital.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La política de distribución de utilidades se fundamenta tanto en el marco regulatorio al que está sometido Banco como entidad financiera, como a los principios y la misión que le dan marco a la entidad corporativa.

La misión de la Entidad es la de brindar productos y servicios a los clientes y público en general, buscando promover el desarrollo de las economías regionales enfocado en el segmento de individuos. Para satisfacer estas necesidades, la Entidad buscará posicionarse como una institución financiera regional comprometida con la innovación en productos y servicios a la medida de los requerimientos de sus clientes y sustentada en la tecnología, alta capacidad y vocación de sus recursos humanos.

Es intención de los accionistas transformar a la Entidad en un banco comercial minorista, intentando convertirse en el tiempo en un banco líder en su segmento, que estimule el crecimiento y el desarrollo de las regiones en las que actúe.

Para cumplir con esta misión, las actividades de Banco Voii se basan en principios que, entre otros, establecen una gestión basada en una prudente asunción de riesgos del negocio – comerciales, financieros y operativos.

En consecuencia, la política de distribución de utilidades del Banco, está dirigida a una adecuada remuneración del capital invertido por sus accionistas, enmarcada en el cumplimiento de los principios y las normas citadas, junto con el imprescindible análisis de la situación de liquidez y solvencia en que quedará la entidad luego de la efectiva distribución.